

### A. A. INVER PLUSQUAM, S. A. SIMCAV

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, a celebrarse el día 28 de mayo de 2001, en el domicilio social de la compañía, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y el día 29 de mayo de 2001, en el mismo lugar y a las once horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la compañía correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la compañía correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión del órgano de administración de la compañía correspondiente al ejercicio de 2000.

Cuarto.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el órgano de administración de la compañía durante el ejercicio de 2000.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión, así como del informe de auditoría, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los señores accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la Junta, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 18 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo.—18.972.

### ABEDUL 1999, SOCIEDAD ANÓNIMA, SIMCAV

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Abedul 1999, Sociedad Anónima, SIMCAV», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, calle Alfonso XII, número 26, el próximo día 22 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quó-

rum suficiente, el día 23 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 de «Abedul 1999, Sociedad Anónima, SIMCAV».

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Sustituir a «Ges-BM, Sociedad Anónima, SGIIC», en su condición de entidad gestora, por «DB Gestión, Sociedad Anónima, SGIIC».

Cuarto.—Sustituir a «Benito y Monjardín SVB, Sociedad Anónima», en su condición de entidad depositaria, por «Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española», y, en consecuencia, modificar y dar nueva redacción al artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Autorización a Consejeros para que puedan elevar a público, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De acuerdo con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todo accionista tendrá derecho a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el citado orden del día.

También pueden examinar en el domicilio social y/o solicitar la entrega o envío gratuito del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como el informe preparado al efecto por los Administradores.

De acuerdo con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todo accionista tendrá derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 de los Estatutos sociales, para asistir a la Junta con voz y voto será preciso acreditar la titularidad de un mínimo de 1.000 acciones, que se hallen al corriente del pago de los dividendos pasivos de las mismas, y que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en los correspondientes Registros Contables. Los accionistas que posean menos de 1.000 acciones, podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos u a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Los accionistas podrán delegar su asistencia a favor de otro accionista, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de abril de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, Natalia González de Castejón Rodríguez-Salmones.—20.308.

### ACTIVIDADES SOCIALES INSULARES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social en Arucas (Las Palmas), en primera convocatoria, el día 4 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en la calle Párraco Báez, 8, El Trapiche, y de no lograr quórum suficiente, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2000, y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Renovación, si procede, del Consejo de Administración.

Tercero.—Aumento del capital social.

Cuarto.—Otorgar facultades para elevar a público los acuerdos sociales adoptados por esta Junta general.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Todos los socios tienen derecho a examinar, en el domicilio social, a partir de la publicación de esta convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío de tales documentos.

Arucas (Las Palmas), 20 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Ferrer Sot.—18.474.

### AGRUPACIÓN ACTIVIDADES E INVERSIONES INMOBILIARIAS, S. A.

Convocatoria de la Junta general de la compañía

Por acuerdo del Consejo de Administración de 26 de marzo de 2001, y en cumplimiento de lo que disponen la Ley de Sociedades Anónimas y